

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la relación de concesiones de títulos-licencia a las agencias de viajes que se citan.

Notificadas individualmente a los interesados las resoluciones por las que se conceden el título-licencia de agencia de viajes, con sujeción a los preceptos del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la relación de concesiones.

Persona física: Don Manuel Ramírez Naranjo, que actúa bajo la denominación comercial de hcl hoteles low cost.
Código identificativo: AN-112036-2.
Domicilio: C/ Armas, núm. 5, 1.º izq., 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Persona física: Vladislav Elkou Georgiev, bajo la denominación comercial de Jásalo Viajes (On-line).
Código identificativo: AN-212035-2.
Domicilio: C/ Crtra del Rocío, núm. 107, 21730, Almonte (Huelva).

Razón social: Morekai Tours, S.L., bajo la denominación comercial de Morekai Tours.
Código identificativo: AN-292033-2.
Domicilio: C/ Isaac Peral, núm. 10 local, 29692, San Luis de Sabinillas, Manilva (Málaga).

Razón social: Viajes de la Campiña Sevillana, S.L., bajo la denominación comercial de Al-Andalus Tours.
Código identificativo: AN-412032-2.
Domicilio social: C/ M.º Auxiliadora, núm. 94, esquina Avda. Andalucía, 41710, Utrera (Sevilla).

Razón social: Proyectos de información en sistemas lógicos, S.L., bajo la denominación comercial de Deneb viajes, turismo y ocio (On-line).
Código identificativo: AN-412031-2.
Domicilio social: C/ Japón, 8, oficina 6, 41020, Sevilla.

Razón social: Amine Electronics Tour, S.L., bajo la denominación comercial de Amine Electronic Tour.
Código identificativo: AN-292030-3.
Domicilio social: C/ Escritora Carmen Conde, núm. 5, bq.1, pta 3, 5.º C, 29010, Málaga.

Razón social: Golf Tours Costasol, S.L., bajo la denominación comercial de Golf Tours Costasol.
Código identificativo: AN-292028-2.
Domicilio social: C/ Urb. Arena Beach, C.N. 340, km 151, 29680, Estepona (Málaga).

Razón social: Viajes Golf Playa Serena, S.L., bajo la denominación comercial de Viajes Playa Serena.
Código identificativo: AN-042027-2.
Domicilio social: C/ Avda. de las Marinas, núm. 184, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Razón social: Diamond Resorts Excursions, S.L., bajo la denominación comercial de Diamond Resorts Excursions, S.L.
Código identificativo: AN-292026-2.
Domicilio social: C/ Crtra de Cádiz, km 221,5, Conjunto Meridional, bajo, 29630, Benalmádena (Málaga).

Razón social: Weblocation, S.L., bajo la denominación comercial de Rural Select. com (On-line).
Código identificativo: AN-292025-2.
Domicilio social: C/ Avda. de la Legión, Urbanización Parque Nueva Antequera, núm. 6, bajo, 29200, Antequera (Málaga).

Persona física: Doña Irene Tapia Garcia, bajo la denominación comercial de Feria Viajes.
Código identificativo: AN-292022-2.
Domicilio social: C/ La Feria, núm. 25, 29100, Coín, (Málaga).

Persona física: Doña Fátima Zamora Cruz, bajo la denominación comercial de Estivalbaena.
Código identificativo: AN-142001-2.
Domicilio social: C/ Plaza de Andalucía, 2, local A, 14850, Baena (Córdoba).

Razón social: Camelia Japónica, S.L., bajo la denominación comercial de Andalus Tour.
Código identificativo: AN-292021-3.
Domicilio social: C/ Graham Bell, núm. 6, Edif. Hevimar, 3.º 12, 29590, Campanillas (Málaga).

Razón social: A-Special Travels & events, S.L., bajo la denominación comercial de Alúa viajes (On-line).
Código identificativo: AN-412020-3.
Domicilio social: C/ Salvador Madrigal Rasero, núm. 1, 1 B, 41920, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Razón social: Viajes Contreras, S.R.L., bajo la denominación comercial de Viajes Contreras.
Código identificativo: AN-232019-2.
Domicilio social: C/ Acera Pablo de Rojas, núm. 4, 1.º, 23680, Alcalá la Real (Jaén).

Razón social: Delgaranda Ibérica, S.L., bajo la denominación comercial de Cartuja Viajes .
Código identificativo: AN-412018-2.
Domicilio social: C/ J. J. García Díaz, núm. 1, local 15, Carrefour, 41020, Sevilla.

Persona física: Lidia Escalante Aguilera, bajo la denominación comercial de Viajes Arriaza.
Código identificativo: AN-292017-2.
Domicilio social: C/ Camino de San Rafael, 9, bajo, 29006, Málaga.

Razón social: Safar Viajes, S.L.U., bajo la denominación comercial de Atlas Tours.
Código identificativo: AN-292016-3.
Domicilio social: C/ Avda. Héroe de Sostoa, 192, 6.º C, 29003, Málaga.

Razón social: Services Management Hello Viajes 2010, S.L., bajo la denominación comercial de Hello Viajes.
Código identificativo: AN-412015-2.
Domicilio social: C/ Avda. San Francisco Javier, núm. 9, Edificio Sevilla 2, mód. 7, 41005, Sevilla.

Persona física: Juan Antonio Porras Campos, bajo la denominación comercial de Viajes Nina.
Código identificativo: AN-142014.
Domicilio social: C/ Santa Rosalía, núm. 9, 14940, Cabra (Córdoba).

Sevilla, 12 de noviembre de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se amplía la de 22 de septiembre de 2009, por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por entidades privadas en materia de turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondientes al ejercicio 2009.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de

subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP) en materia de infraestructuras turísticas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 23 de noviembre de 2009, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto ampliar los beneficiarios de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas correspondiente al ejercicio 2009, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, y en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 5 de noviembre de 2009, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Monte del Pueblo de la Zubia».

Expte. MO/00077/2007.

Visto el expediente núm. MO/00077/2007 de deslinde parcial del monte público «Monte del Pueblo de la Zubia», Código de la Junta de Andalucía GR-30012-AY, núm. 16-A del CUP, propiedad del Ayuntamiento de La Zubia y situado en el mismo término municipal, provincia de Granada, instruido y tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en la provincia, resultan los siguientes

HECHOS

El expediente de deslinde parcial del monte público «Monte del Pueblo de La Zubia» surge ante la necesidad de establecer la zona limítrofe de éste con el casco urbano de dicho pueblo. Aunque el monte «Monte del Pueblo de La Zubia» se deslindó en el año 1958 se han realizado diversas descatalogaciones posteriores al deslinde y amojonamiento por lo que los límites descritos en el anterior deslinde no se corresponden con los actuales.

Mediante Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha de 14 de enero de 2008 se acordó el inicio del deslinde administrativo del monte público «Monte del Pueblo de La Zubia».

La tramitación de este Expediente de Deslinde se ha llevado a cabo en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada. Con fecha 29 de mayo de 2008 se nombra a don Manuel Romero Ortiz como Ingeniero Operador de este expediente de deslinde.

El expediente desarrollado para la consecución de este deslinde, se ha llevado a cabo en virtud de la legislación vigente:

- Constitución Española de 1978.
- Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía: Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo.
- Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

- Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.
- Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Regulación del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 4, de 5 de mayo de 1986.
- Y demás legislación aplicable.

Los trámites administrativos posteriormente realizados fueron:

1. Se ha procedido a dar publicidad a la Resolución de Inicio y a notificarla fehacientemente a los interesados, colindantes y afectados conocidos. Se ha llevado a cabo del siguiente modo:

- Notificaciones con acuse de recibo de doble intento a todos los colindantes e interesados conocidos, con de Registro de Salida de: 31 de enero de 2008, 19 de febrero de 2008, 27 de febrero de 2008 y 6 de marzo de 2008. Alguno de los interesados y/o afectados no eran titulares catastrales por lo que se han tenido que ir incorporando a medida que se tenía constancia de su existencia.

- Anuncio de Inicio de Deslinde en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 34, de fecha 18 de febrero de 2008, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 26, de fecha 8 de febrero de 2008 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Zubia, municipio en que radica el monte (estando expuesto en el mismo durante el periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2008 y el 27 de febrero de 2008) así como en los Ayuntamientos de Cajar, Gójar y Monachil, municipios colindantes con el monte público.

- Anuncio de Notificación del Inicio del Deslinde publicadas en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 76, de fecha 17 de abril de 2008.

- Anuncio de Notificación de Acuerdo de Inicio en el tablón de anuncios de los siguientes ayuntamientos, por ser el último domicilio conocido de interesados:

- Alcaudete (Jaén), Arrecife (Las Palmas), Baeza (Jaén), Barcelona, Cajar (Granada), Churriana de la Vega (Granada), Coruña, Cúllar (Granada), Gójar (Granada), Granada, Huétor-Vega (Granada), Monachil (Granada), Ogijares (Granada), Pinos Genil (Granada), Sevilla, Son Servera (Baleares) y La Zubia (Granada).

Asimismo se procedió a la comunicación de la Resolución de Inicio del expediente al Registro de la Propiedad núm. 6 de Granada para que extendiera la correspondiente nota al margen de la inscripción del monte, a efectos de publicitar la declaración del mismo en estado de deslinde.

2. En mayo de 2008 se redacta la Memoria que fue aprobada el 10 de junio del mismo año.

3. Las operaciones de apeo se iniciaron el día 4 de mayo de 2009, en el Centro de Promoción Cultural Carlos Cano de La Zubia, notificándose dicha circunstancia a todos los interesados, colindantes y afectados conocidos, siendo asimismo publicado. Se ha procedido de la siguiente forma: